NOTA UOC N° 0503/2015

Coronel Oviedo, 18 de diciembre de 2015.

Señores:
CONSTRUCCIONES TAI
Tel. (0521) 201-864
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 18/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN SAN JOSÉ, CARAYAO Y OVIEDO AD REFERENDUM - PLURIANUAL"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **TOMAS RIVAS CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2 y PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3**; por ser las ofertas más solvente en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gmail - Nota de Proveedores https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=7d9ec9fd33&view=pt&se...

Recibido por Anastacio Mendoza

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 18 de diciembre de 2015, 19:33
Para: ta-iconstrucciones2009@hotmail.com

Nota de Proveedores - Tai Construcciones.pdf
152K

NOTA UOC N° 0504/2015

Coronel Oviedo, 18 de diciembre de 2015.

Señores:
TOMAS RIVAS CONSTRUCCIONES
Cel. (0976) 462-427
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 18/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN SAN JOSÉ, CARAYAO Y OVIEDO AD REFERENDUM - PLURIANUAL"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **TOMAS RIVAS CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2 y PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3**; por ser las ofertas más solvente en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gmail - Nota de Proveedores https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=7d9ec9fd33&view=pt&se...

Recibido por tomas Rivas

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 18 de diciembre de 2015, 19:38
Para: charinagauto@hotmail.com.ar

Nota de Proveedores - Tomas Rivas Construcciones.pdf
122K

NOTA UOC N° 0505/2015

Coronel Oviedo, 18 de diciembre de 2015.

Señores:
CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO
Cel. (0971) 423-841
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 18/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN SAN JOSÉ, CARAYAO Y OVIEDO AD REFERENDUM - PLURIANUAL"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **TOMAS RIVAS CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2 y PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3**; por ser las ofertas más solvente en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gmail - Nota de Proveedores https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=7d9ec9fd33&view=pt&se...

Recibido por Feliciano Rojas

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>
Para: construcciones_rojas09@hotmail.com

18 de diciembre de 2015, 19:37

Nota de Proveedores -Construcciones y Herreria San Fernando.pdf
151K

NOTA UOC N° 0506/2015

Coronel Oviedo, 18 de diciembre de 2015.

Señores:
PROGEN S.A
Cel. (0984) 710-700
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 18/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN SAN JOSÉ, CARAYAO Y OVIEDO AD REFERENDUM - PLURIANUAL"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **TOMAS RIVAS CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2 y PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3**; por ser las ofertas más solvente en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gmail - Nota de Proveedores https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=7d9ec9fd33&view=pt&se...

Recibido por Andrés torales

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>
Para andrestorales1@hotmail.com

18 de diciembre de 2015, 19:34

Nota de Proveedores - Progen S.A..pdf
147K

NOTA UOC N° 0507/2015

Coronel Oviedo, 18 de diciembre de 2015.

Señores:
MT CONSTRUCCIONES
Cel. (0982) 382-685
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 18/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN SAN JOSÉ, CARAYAO Y OVIEDO AD REFERENDUM - PLURIANUAL"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **TOMAS RIVAS CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2 y PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3**; por ser las ofertas más solvente en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gmail - Nota de Proveedores https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=7d9ec9fd33&view=pt&se...

Recibido por Edgar Varela

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>
Para: edgar_varela2009@hotmail.com

18 de diciembre de 2015, 19:34

Nota de Proveedores - MT Construcciones.pdf
123K

NOTA UOC N° 0508/2015

Coronel Oviedo, 18 de diciembre de 2015.

Señores:
GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS
Tel. (0521) 201-397
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 18/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN SAN JOSÉ, CARAYAO Y OVIEDO AD REFERENDUM - PLURIANUAL"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **TOMAS RIVAS CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2 y PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3**; por ser las ofertas más solvente en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gmail - Nota de Proveedores https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=7d9ec9fd33&view=pt&se...

Recibido por Julio Meaurio

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>
Para: jume_1980@hotmail.com

18 de diciembre de 2015, 19:33

Nota de Proveedores - Global Construcciones & Servicios.pdf
151K